



## **FAMILIA PROFESIONAL SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

Los espacios y equipamientos requeridos para la impartición de los módulos optativos de esta familia profesional serán los referidos en los correspondientes currículos de los ciclos formativos en los que pueden ser desarrollados.

### **Módulo optativo: Cuidado integral y promoción del envejecimiento activo**

**Código: SC01**

**Ciclo formativo: GM Atención a personas en situación de dependencia.**

---

#### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Desarrolla intervenciones favorecedoras del proceso de envejecimiento activo en personas en situación de dependencia, promoviendo su bienestar físico, mental y social.
  - a) Se han identificado las características del envejecimiento activo, analizando sus dimensiones física, mental y social.
  - b) Se han reconocido los beneficios del envejecimiento activo, valorando su impacto en la calidad de vida y el bienestar.
  - c) Se han seleccionado y aplicado criterios y estrategias que favorezcan la promoción de hábitos saludables para un envejecimiento activo de las personas en situación de dependencia.
  - d) Se ha analizado la influencia del envejecimiento en la salud auditiva y visual de las personas en situación de dependencia, identificando sus principales alteraciones.
2. Aplica estrategias para la promoción del sueño y mejora del descanso en el envejecimiento activo de personas en situación de dependencia.
  - a) Se han identificado los factores que influyen en la calidad del sueño, incluyendo aspectos físicos, ambientales, emocionales y hábitos de vida.
  - b) Se han reconocido las alteraciones del sueño más frecuentes en el envejecimiento, analizando sus causas y consecuencias en la salud y bienestar.
  - c) Se han aplicado estrategias y técnicas para la promoción del sueño y el descanso en el envejecimiento, adaptándolas a las necesidades individuales de las personas en situación de dependencia.
  - d) Se ha determinado la efectividad de las estrategias implementadas, valorando la mejora en la calidad del sueño y proponiendo ajustes si es necesario.
3. Adapta las dietas a las necesidades nutricionales específicas en el envejecimiento, teniendo en cuenta sus características individuales, y aplica productos de apoyo para garantizar el bienestar en personas en situación de dependencia.



- a) Se han adaptado las dietas a las necesidades nutricionales específicas en el envejecimiento, aplicando protocolos de apoyo en la alimentación oral según el tipo de dependencia y las características individuales de cada persona.
  - b) Se han identificado las distintas texturas, modificaciones, alergias, e intolerancias alimentarias según las necesidades de las personas en situación de dependencia durante el envejecimiento.
  - c) Se ha determinado la evaluación de la adecuación de la dieta y los menús elaborados, valorando su impacto en la salud y bienestar de las personas en situación de dependencia durante el envejecimiento.
  - d) Se han utilizado productos de apoyo para facilitar la ingesta y garantizar la seguridad en el proceso de alimentación de las personas en situación de dependencia durante el envejecimiento.
4. Analiza los factores que influyen en el envejecimiento de personas en situación de dependencia, valorando el impacto de la polifarmacia, la adherencia terapéutica y la salud bucodental, y propone estrategias para su prevención y mejora.
- a) Se han analizado los efectos de la polifarmacia en la calidad de vida y el bienestar en el proceso de envejecimiento.
  - b) Se han determinado los factores que afectan la adherencia terapéutica en las personas en situación de dependencia durante el envejecimiento, proponiendo estrategias para favorecer el cumplimiento del tratamiento.
  - c) Se han relacionado la salud bucodental y la calidad de vida de las personas en situación de dependencia durante el envejecimiento, identificando las principales alteraciones y su impacto en la nutrición, comunicación y bienestar general.
  - d) Se han descrito estrategias de prevención y cuidado bucodental en el envejecimiento de personas en situación de dependencia, considerando la promoción de hábitos saludables y la detección precoz de problemas.

## **Contenidos.**

### 1. Concepto de envejecimiento activo y su relevancia:

- Concepto de envejecimiento activo. Factores que influyen en el envejecimiento saludable.
- Relación entre envejecimiento activo y autonomía en personas dependientes.

### 2. Beneficios del envejecimiento activo:

- Beneficios físicos, psicológicos y sociales.
- Impacto del envejecimiento activo en la calidad de vida y bienestar global.

### 3. Actividades adaptadas para el envejecimiento activo:

- Actividad física. Tipos de Actividades Físicas Adaptadas.



- Estimulación cognitiva.
  - Socialización. Mapeo de activos.
4. Envejecimiento y salud auditiva y visual:
- Relación entre el deterioro sensorial y el envejecimiento activo.
  - Principales alteraciones auditivas y visuales en personas mayores.
  - Prevención y promoción de la salud auditiva y visual: Revisión y detección precoz. Cuidados de la salud auditiva y visual. Uso de productos de apoyo.
5. Factores que influyen en la calidad del sueño:
- Fisiología del sueño: fases y ciclos del sueño.
  - Cambios fisiológicos en el patrón de sueño durante el envejecimiento.
  - Factores físicos que afectan el sueño. Factores ambientales. Factores emocionales. Influencia de los hábitos de vida en la calidad del sueño
6. Alteraciones del sueño más frecuentes en el envejecimiento:
- Trastornos del sueño en el envejecimiento.
  - Causas principales de los trastornos del sueño en el envejecimiento.
  - Consecuencias de la falta de sueño.
  - Relación entre patologías crónicas y alteraciones del sueño.
7. Estrategias y técnicas para la promoción del sueño y el descanso:
- Higiene del sueño: importancia de la postura y establecimiento de rutinas adecuadas.
  - Técnicas de relajación y respiración para favorecer el sueño.
  - Uso de productos de apoyo y adaptaciones del entorno en el descanso.
  - Estrategias no farmacológicas para el manejo de alteraciones del sueño.
  - Dispositivos en el manejo de la apnea del sueño.
8. Evaluación de las estrategias implementadas en la promoción del sueño y descanso:
- Métodos de observación y registro de la calidad del sueño.
  - Indicadores para valorar la efectividad de las estrategias aplicadas.
  - Adaptación de estrategias según las necesidades individuales.
  - Importancia del trabajo interdisciplinar en la promoción del descanso.
  - Comunicación con la persona dependiente y su entorno sobre la evolución del descanso.
9. Ajuste de las dietas a las necesidades nutricionales específicas en el envejecimiento:



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,  
Enseñanzas de Régimen Especial  
y Educación Permanente

- Patologías más comunes que necesitan ajuste en las necesidades nutricionales de la persona usuaria.

- Texturas modificadas y adaptaciones alimentarias.

- Evaluación y ajuste de menús.

- Productos de apoyo para la alimentación.

10. Efectos de la polifarmacia:

- Concepto de polifarmacia y factores que la favorecen.

- Factores que afectan a la adherencia y estrategias para favorecer el cumplimiento del Tratamiento.

- Factores de riesgo y principales alteraciones bucodentales en el envejecimiento:

- Estrategias de prevención y cuidado bucodental.



## **Módulo optativo: Promoción de la salud en escolares con necesidades educativas especiales.**

**Código: SC02**

**Ciclo formativo: GM Atención a personas en situación de dependencia.**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Identifica las características y necesidades del alumnado en situación de dependencia y describe el papel y las funciones del Auxiliar Técnico Educativo (ATE) en el aula.

a) Se han identificado las características generales del alumnado en situación de dependencia y analizado sus necesidades específicas, relacionándolas con estrategias de intervención adecuadas.

b) Se ha descrito el papel y las funciones del Auxiliar Técnico Educativo en el aula y fuera de ella.

c) Se han relacionado las adaptaciones y apoyos necesarios para la inclusión del alumnado en situación de dependencia en el aula, justificando su importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) Se ha determinado la importancia de la coordinación entre el Auxiliar Técnico Educativo y el equipo interdisciplinar para la adecuada atención del alumnado con dependencia.

2. Aplica estrategias para el fomento y mantenimiento de hábitos higiénicos, así como movilización y traslados de escolares con necesidades educativas especiales.

a) Se han justificado las necesidades individuales del alumnado en situación de dependencia en relación con la higiene y la movilidad.

b) Se han aplicado técnicas de apoyo en la higiene personal del alumnado en situación de dependencia, garantizando su seguridad y respetando su intimidad.

c) Se han realizado tareas de asistencia en la movilidad al alumnado en situación de dependencia dentro del centro escolar, aplicando técnicas de traslado, cambios posturales y uso de productos de apoyo.

d) Se ha determinado la evaluación de las intervenciones relacionadas en el alumnado en situación de dependencia relacionado con los hábitos higiénicos y la movilidad.

3. Emplea técnicas de apoyo a la alimentación del alumnado en situación de dependencia, garantizando su seguridad, bienestar y autonomía en el entorno educativo

a) Se han definido las necesidades alimentarias y nutricionales del alumnado en situación de dependencia.

b) Se han identificado las posibles alergias, intolerancias alimentarias y medidas de prevención de atragantamiento en el alumnado en situación de dependencia.



- c) Se han utilizado técnicas de apoyo en la alimentación, adaptando la postura, utensilios y textura de los alimentos según las necesidades específicas del alumnado en situación de dependencia.
- d) Se han registrado y comunicado incidencias y parámetros de seguimiento relacionados con la alimentación del alumnado en situación de dependencia, aplicando protocolos.
4. Promueve estrategias de promoción de la salud y la prevención de enfermedades en escolares con necesidades educativas especiales, implementando intervenciones adaptadas a sus condiciones y favoreciendo su bienestar.
- a) Se han descrito los principales factores de riesgo para la salud en el alumnado en situación de dependencia.
- b) Se han promovido las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades aplicables en el alumnado en situación de dependencia.
- c) Se han reconocido programas de salud en el ámbito educativo y sus intervenciones.
- d) Se han aplicado protocolos de alerta escolar en situaciones de emergencia médica en el ámbito educativo.

### **Contenidos.**

-Características del alumnado en situación de dependencia.

Tipos de discapacidades. Patologías o enfermedades más comunes en el alumnado con necesidades. Necesidades educativas especiales (ACNEE).

-Funciones y papel del Auxiliar Técnico Educativo (ATE).

-Adaptaciones y recursos para la inclusión educativa.

-Trabajo en equipo y coordinación con el personal educativo:

Diferencia entre las competencias del ATE y otros profesionales del ámbito educativo.  
Planificación conjunta de intervenciones.

-Necesidades del alumnado en situación de dependencia relacionadas con la higiene, la salud y la movilidad.

-Técnicas de apoyo en la higiene personal del alumnado en situación de dependencia.

-Asistencia al alumnado en situación de dependencia en la movilidad dentro del centro escolar.

-Evaluación de hábitos higiénicos y de movilidad.

-Necesidades del alumnado en situación de dependencia en relación a la alimentación.

-Alergias, intolerancias y medidas de prevención.

-Técnicas de apoyo en la alimentación al alumnado en situación de dependencia:



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,  
Enseñanzas de Régimen Especial  
y Educación Permanente

Adaptaciones en el apoyo a la alimentación al alumnado en situación de dependencia.  
Técnicas de apoyo a la alimentación al alumnado en situación de dependencia. Higiene  
y seguridad en la alimentación.

- Registro y comunicación de incidencias.
- Factores de riesgo para la salud en alumnado en situación de dependencia.
- Prevención de enfermedades en alumnado en situación de dependencia, promoviendo hábitos de vida saludable.
- Programas de salud.
- Alerta escolar:
  - o Concepto y objetivos de la alerta escolar.
  - o Principales patologías que requieren alerta escolar:
  - o Uso de medicación de rescate en el entorno escolar.



## **Módulo optativo: Proyectos educativos en el tiempo libre**

**Código: SC40**

**Ciclo formativo: GS Educación Infantil**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Diseñar proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil reflejando todos sus apartados.
  - a) En un proceso de elaboración de un proyecto de tiempo libre en que se definan las características de un grupo y su entorno, desarrollar un proyecto de actividades que incluya los siguientes elementos:
    - La definición de los objetivos, la estructura y método del proyecto.
    - La descripción de las actividades, su temporalización y ritmo.
    - La logística del proyecto (medios y recursos).
    - El proceso de evaluación.
  - b) En un proceso de diseño de proyectos, definir estrategias para su elaboración desde una perspectiva educativa en el tiempo libre de forma coordinada con un equipo de personal monitor.
  - c) Identificar los elementos a considerar en la elección de la ubicación para el desarrollo de una actividad de educación en el tiempo libre.
2. Determinar los elementos y procedimientos fundamentales en el desarrollo de un proyecto de tiempo libre que faciliten la correlación de las acciones previstas.
  - a) Reconocer los aspectos a considerar del grupo destinatario y del entorno, que permitan desarrollar una comunicación de la acción comprensible y motivadora.
  - b) En un proceso de recogida de sugerencias en torno a un proyecto, elaborar procedimientos de recepción, tanto de las personas destinatarias, como del equipo de personal monitor, valorando conjuntamente con los últimos la conveniencia de su inclusión en el proyecto.
  - c) En un proceso de desarrollo de un proyecto de tiempo libre, definir una actuación alternativa y acorde con los objetivos planteados en una programación en que una actividad planificada no se puede desarrollar.
  - d) Identificar los posibles mecanismos e instancias de coordinación entre las personas del equipo de personal monitor y otras instancias y agentes en el desarrollo de un proyecto de intervención educativa en el tiempo libre infantil y juvenil.
  - e) Identificar las actuaciones en la ejecución de un proyecto que promuevan la figura del monitor o monitora como modelo transmisor de valores en los proyectos de tiempo libre.
3. Elaborar un procedimiento de evaluación aplicable a proyectos educativos de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
  - a) Describir procedimientos de evaluación participativa y continua de proyectos educativos en el tiempo libre.
  - b) En un proceso de análisis de un proyecto de tiempo libre:



- Revisar los procedimientos utilizados en la supervisión de la ejecución.
  - Verificar el desarrollo de una evaluación grupal.
  - Evaluar la memoria con las estrategias de mejora relacionadas.
- c) Definir un modelo de ficha de evaluación que recoja los elementos básicos y propuestas de mejora de proyectos de tiempo libre educativo.
- d) Elaborar un guión de una memoria/informe final de un proyecto de actividades en el tiempo libre infantil y juvenil que recoja información utilizable en la mejora de futuras actuaciones.
4. Reconocer los procedimientos de gestión, administración y marco legal aplicable a proyectos de tiempo libre.
- a) Identificar los aspectos a considerar en la preparación y desarrollo de una actividad relativos a las normativas aplicables.
  - b) Reconocer las funciones de representación a desarrollar por parte de la persona responsable de un proyecto de educación en el tiempo libre infantil y juvenil.
  - c) En un proceso de toma de decisiones administrativas en el desarrollo de un proyecto de tiempo libre educativo, describir y elaborar los aspectos básicos de gestión económica de un proyecto concreto.
5. Analizar los procedimientos y medios de comunicación que se utilizan para la proyección social del proyecto.
- a) Identificar aspectos que se deban coordinar con otros agentes que mejoren una intervención en el tiempo libre educativo.
  - b) Valorar la mejora en la eficacia educativa que supone el trabajo en red de los agentes educativos que inciden en un entorno concreto.
  - c) En un proceso de difusión de una actividad, planificar la secuencia de acciones a desarrollar considerando medios, personas destinatarias y lenguajes.

## **Contenidos.**

### 1. Diseño de planes y programas en las intervenciones en el tiempo libre.

#### – Fase de preparación:

Definición de los objetivos. Identificación de contenidos en la educación en el tiempo libre. Planificación y secuencia de las actividades. Aplicación de actividades educativas en el tiempo libre. Identificación de los elementos a considerar en la elección de la ubicación para el desarrollo de una actividad de educación en el tiempo libre. Selección y utilización de medios y recursos del proyecto. Contextualizar los elementos y procedimientos fundamentales en el desarrollo de un proyecto de tiempo libre que faciliten la correlación de las acciones previstas. Elaboración de fichas de actividades. Análisis de decisiones administrativas a considerar en el desarrollo de un proyecto de tiempo libre educativo.

#### – Fase de ejecución:



Dinámicas y procedimientos de recepción de sugerencias. Identificación de procedimientos utilizados en la supervisión de la ejecución. Procedimientos de actuación para la definición de actividades alternativas en una programación en caso de no poderse desarrollar una actividad planificada. Dinámicas orientadas a promover la figura del monitor o monitora como modelo transmisor de valores.

– Fase de evaluación:

Aplicación de procedimientos de evaluación participativa y continua. Dinámicas de evaluación de actividades y procesos. Métodos para verificar el desarrollo de una evaluación grupal. Elaboración de modelo de ficha de evaluación que recoja los elementos básicos y propuestas de mejora de proyectos de tiempo libre educativo. Sistematización de contenidos que deben figurar en la memoria con las estrategias de mejora relacionadas.

- Diseño y realización de memoria final de un proyecto de actividades en el tiempo libre infantil y juvenil

2. Aplicación de la normativa aplicable a proyectos de tiempo libre.

– Identificación de los aspectos a considerar en la preparación y desarrollo de una actividad en relación con las normativas aplicables.

– Aplicación del marco normativo autonómico aplicable a las actividades de tiempo libre en el ámbito de la infancia y la juventud así como de otros marcos normativos que inciden en las actividades de tiempo libre.

– Análisis del impacto ambiental producido por las actividades de tiempo libre.

– Aplicación de la normativa sanitaria en las actividades de tiempo libre.

– Adecuación de las actividades de tiempo libre a la seguridad y a la prevención de accidentes.

– Proceso de gestión y tramitación de las autorizaciones o comunicaciones administrativas.

– Protocolos de relación con la Administración antes, durante y después de la realización del proyecto de tiempo libre.

3. Gestión de recursos en proyectos de tiempo libre.

– Gestión de recursos humanos.

– Gestión de recursos económicos.

– Gestión de recursos materiales.

4. Coordinación con otros agentes.

– Análisis de aspectos sujetos a coordinación con otros agentes.

– Estructuración de las funciones de representación a desarrollar por parte de la persona responsable de un proyecto de educación en el tiempo libre infantil y juvenil.



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,  
Enseñanzas de Régimen Especial  
y Educación Permanente

– Relación con los padres o tutores de los menores que participan en las actividades de tiempo libre.

– Identificación de aspectos que precisen el trabajo en red de los agentes educativos que inciden en un entorno concreto.

– Relación con otros educadores vinculados a los menores con necesidades educativas especiales.

#### 5. Aplicación de acciones de difusión del proyecto de tiempo libre

– Identificación de aspectos a considerar del grupo destinatario y del entorno, que permitan desarrollar una comunicación de la acción comprensible y motivadora.

– Protocolos, procedimientos y medios de comunicación que se utilizan para la proyección social del proyecto.

– Técnicas de comunicación aplicadas a la difusión de proyectos de tiempo libre.



## **Módulo optativo: Apoyo educativo y social en el recreo**

**Código: SC41**

**Ciclo formativo: GS Educación Infantil**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Identificar las necesidades de un ACNEE para salir al recreo, seleccionando el vestuario y objetos personales requeridos.
  - a) Identificar objetos personales y equipamientos de un ACNEE en función de características climatológicas.
  - b) En un supuesto práctico de recreo, señalar la preparación de un ACNEE para la salida a la actividad de recreo atendiendo a sus necesidades.
  - c) En un supuesto práctico de recreo, definir el apoyo requerido por un ACNEE para la recogida y distribución del almuerzo, favoreciendo su ingesta durante el recreo.
2. Determinar la ubicación de un ACNEE con dificultades en el desplazamiento, en zonas del patio, considerando su integración y socialización.
  - a) Enumerar las necesidades de un ACNEE con dificultades en el desplazamiento, en función de las actividades lúdicas del recreo.
  - b) En un supuesto práctico de recreo, determinar la ubicación del ACNEE en el patio valorando las condiciones climatológicas, atendiendo a su bienestar físico.
3. Aplicar protocolos de actuación preestablecidos por un centro educativo, relativos al cuidado y vigilancia de un ACNEE en periodos de recreo.
  - a) Identificar necesidades de atención de un ACNEE para propiciar los cuidados que requiera, posibilitando su participación en actividades programadas.
  - b) Identificar necesidades de un ACNEE relacionadas con su higiene personal o necesidades fisiológicas durante el recreo, siguiendo protocolos preestablecidos.
  - c) En un supuesto práctico de recreo, valorar la necesidad de utilizar técnicas de resolución de conflictos para intervenir si se requiriera, en función de los conflictos de interacción personal sucedidos en el recreo, favoreciendo la enseñanza-aprendizaje de habilidades sociales.
  - d) En un supuesto práctico de recreo, identificar el procedimiento a seguir ante un incidente surgido en el recreo a un ACNEE, atendiéndolo en el lugar establecido para ello, siguiendo los protocolos determinados en el centro educativo.
  - e) En un supuesto práctico de recreo, aplicar las técnicas de primeros auxilios básicos a un ACNEE en el recreo, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos.
4. Analizar el desarrollo y evaluación de programas de autonomía social en el recreo, para conseguir, en colaboración con el/la tutor/a, la adquisición de habilidades sociales y comunicativas por parte de un ACNEE.
  - a) Definir y elaborar indicadores de evaluación en función de los objetivos de un programa de autonomía social en el recreo.



- b) En un supuesto práctico de autonomía social en el recreo, organizar junto a el/la tutor/a un programa de autonomía social, para un ACNEE en el recreo, favoreciendo la interacción entre iguales y atendiendo a sus necesidades.
  - c) En un supuesto práctico de autonomía social en el recreo, aplicar un programa de autonomía social en el recreo con un ACNEE, para favorecer la adquisición de habilidades sociales/comunicativas del mismo, atendiendo a sus necesidades.
5. Analizar programas de actividades lúdicas en el recreo, identificando el proceso de su elaboración, ejecución y evaluación en función de las características de un ACNEE.
- a) Elaborar y realizar programas de actividades lúdicas en el recreo, siguiendo pautas preestablecidas.
  - b) En un supuesto práctico de actividades lúdicas en el recreo, aplicar los programas de actividades lúdicas en el recreo, en colaboración con un/a tutor/a, o bien, atendiendo a los objetivos marcados en los mismos.
  - c) En un supuesto práctico de actividades lúdicas en el recreo, cumplimentar registros de evaluación de programas de actividades lúdicas en el recreo, siguiendo los protocolos preestablecidos.

## **Contenidos.**

- 1. Necesidades previas para la actividad de recreo.
  - Correspondencia entre condiciones climatológicas y material para salir al recreo.
  - Estructura del entorno: alimentación para el recreo.
- 2. Resolución de problemas en el recreo del ACNEE.
  - Identificación de necesidades. Higiene personal.
  - Protocolos de actuación y seguridad.
  - Normativa legal de emergencias. Simulacros
  - Habilidades sociales y comunicativas.
  - Elementos de la comunicación:
    - Técnicas para la enseñanza de habilidades sociales.
    - Técnicas para la enseñanza de las habilidades comunicativas.
  - Prevención de accidentes y primeros auxilios básicos durante el recreo.
  - Seguridad de zonas comunes.
  - Elementos de juego homologados para seguridad del alumnado.
  - Golpes y heridas. Intervención básica sanitaria.
  - Técnicas de resolución de conflictos durante el recreo.
  - Prevención de riesgos laborales.



Enfermedades respiratorias. Disfonías. Irritación ocular. Alteraciones de la piel. Gripe, procesos catarrales. Problemas de circulación. Alteraciones músculo-esqueléticas. Trastornos nerviosos. Estrés.

3. Ayudas técnicas y materiales para favorecer la autonomía del ACNEE en el recreo.

- Barreras arquitectónicas: tipos y características.
- Ayudas para la marcha: tipos y características.
- ACNEE: tipos y características.
- Espacios del centro educativo alternativos al patio, dependiendo de la climatología.
- Zonas comunes con otras finalidades.

4. Apoyo al desarrollo de actividades lúdicas con ACNEE en tiempos de recreo.

- Actividades de ocio y tiempo libre: tipos.
- Organización de espacios y recursos: ayudas.
- El juego: tipos, características, condiciones de seguridad.
- Programas de actividades lúdicas: elaboración, ejecución y evaluación.

5. Programas de autonomía social en el recreo del ACNEE

- Habilidades sociales y de comunicación del ACNEE.
- Dinámicas de grupo: tipos y características.
- Diseño de programas de autonomía social.
- Ejecución de programas de autonomía social.
- Técnicas de intervención en autonomía social.
- Evaluación de programas de autonomía social.



## **Módulo optativo: Metodologías activas e innovación en Educación Infantil.**

**Código: SC42**

**Ciclo formativo: GS Educación Infantil**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Identifica y analiza los fundamentos teóricos que respaldan las metodologías activas en educación infantil.

- a) Se han identificado de manera precisa y exhaustiva las principales teorías pedagógicas que respaldan las metodologías activas en educación infantil.
- b) Se han analizado críticamente los principios y fundamentos teóricos de cada enfoque pedagógico activo, destacando sus implicaciones para el aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas.
- c) Se han comparado y contrastado las diferentes teorías pedagógicas, identificando similitudes, diferencias y posibles sinergias entre ellas en el contexto de la educación infantil.
- d) Se han formulado conclusiones fundamentadas en el análisis teórico realizado, destacando las implicaciones prácticas para el diseño e implementación de metodologías activas en el aula de educación infantil.

2. Evalúa el impacto de las metodologías activas en el desarrollo integral de los niños.

- a) Se han recopilado datos pertinentes y representativos para medir el impacto de las metodologías activas en diferentes aspectos del desarrollo integral de los niños.
- b) Se han identificado patrones significativos y tendencias emergentes en los datos recopilados para destacar los efectos positivos y áreas de mejora relacionadas con el uso de metodologías activas.
- c) Se han comunicado los resultados de la evaluación de manera clara y persuasiva, destacando la importancia y relevancia de las metodologías activas en la promoción de un desarrollo integral saludable en los niños.

3. Reflexiona sobre su práctica docente y adapta las metodologías activas según las necesidades y contextos.

- a) Se han establecido vínculos claros entre la reflexión sobre la práctica docente y la adaptación de las metodologías activas para satisfacer las necesidades individuales y contextuales de los niños y niñas.
- b) Se han documentado y analizado de manera sistemática experiencias y observaciones sobre metodologías activas.

### **Contenidos:**

1. Perspectiva global e innovación en Educación infantil.

- La educación infantil como factor de desarrollo humano.



- Agenda 2030: Salud y bienestar y educación de calidad.
- Principios Diseño Aprendizaje Universal (DUA).
- 2. Principios generales de trabajo para una metodología respetuosa.
  - Metodología centrada en la persona.
  - Disciplina positiva.
  - Comunicación no violenta.
  - Pareja educativa.
  - La pedagogía no-directiva.
  - La experiencia Pikler-Loczy.
  - La pedagogía de Reggio Emilia.
- 3. La pedagogía sistémica.
  - Características fundamentales de la pedagogía sistémica.
  - Metodología en la Pedagogía Sistémica.
  - Pautas y estrategias de acción inclusiva mediante la Pedagogía Sistémica.
  - Participar no es solo “estar”.
  - Características, fundamentación y objetivo de las prácticas centradas en la familia.
  - Escuelas, familias y comunidad: pactos y vínculos en revisión.
- 4. Comunidad de Aprendizaje.
  - Organizar una Comunidad de Aprendizaje.
  - Antecedentes de las comunidades de aprendizaje.
  - Principios de la Comunidad de Aprendizaje.
  - Estrategias que se propone llevar a cabo a los centros que deciden transformarse en comunidad de aprendizaje.
  - Proceso de Transformación.
  - Aprendizaje Dialógico.
  - Ejemplos de Comunidad de Aprendizaje en Infantil.
- 5. Pedagogía Montessori.
  - Comunidad infantil y Casa de niños.
  - Introducción a la pedagogía Montessori:
    - Importancia de la observación. Cómo aprender a observar sin juicios ni interpretaciones.



- El ambiente preparado en la etapa de 0-3 años.

- Libertad y límites.

- La naturaleza y el niño.

- El papel del asistente en un ambiente Montessori.

## 6. Pedagogía Waldorf.

- Organización de las escuelas Waldorf: etapas educativas y septenios.

- Características del primer septenio.

- Principios pedagógicos.

- El arte y la eurytmia.

- Educador, ambiente y materiales en una Escuela Waldorf.

- Actividades basadas en la pedagogía Waldorf.

## 7. Pedagogía verde.

- Eco pedagogía.

- Juego al aire libre: función personal, social, medioambiental y creativa.

- Valoración del vínculo con la naturaleza.

- Experiencias de bosque escuela.



## **Módulo optativo: Prácticas pedagogías activas en la etapa de 0-6 años.**

**Código: SC43**

**Ciclo formativo: GS. Educación Infantil**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Conoce los principios y fundamentos de las pedagogías activas, su relevancia en el contexto de la educación infantil y sus principales enfoques teóricos.

a) Se han identificado las principales teorías pedagogías que respaldan las metodologías activas en educación infantil.

b) Se ha argumentado la importancia que juegan las pedagogías activas en el aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas.

c) Conoce las aportaciones de las principales corrientes: Montessori, Reggio Emilia, Waldorf, Decroly, Aprendizaje por descubrimiento, Hervé Tullet

d) Se han comparado las diferentes teorías pedagógicas, identificando similitudes, diferencias y posibles sinergias entre ellas en el contexto de la educación infantil.

e) Se ha interiorizado la importancia del papel del educador como facilitador de las pedagogías activas.

2. Analiza la pedagogía Reggio Emilia y su aplicación en la educación infantil, relacionando sus principios con el desarrollo integral de los niños y niñas.

a) Se ha descrito el enfoque Montessori y sus fundamentos pedagógicos.

b) Se han diseñado actividades prácticas basadas en los principios Montessori.

c) Se ha diseñado algún espacio basado en los principios de la metodología Montessori.

d) Se han elaborado materiales didácticos siguiendo los criterios Montessori.

e) Se ha aplicado al menos una actividad Montessori planificada en un entorno real o simulado.

f) Se han diseñado instrumentos de evaluación adecuados para valorar la eficacia de las actividades planificadas, el progreso de los niños y niñas y la propia práctica profesional.

3. Analiza la pedagogía Montessori y su aplicación en la educación infantil, relacionando sus principios con el desarrollo integral de los niños y niñas.

a) Se ha descrito el enfoque Montessori y sus fundamentos pedagógicos.

b) Se han diseñado actividades prácticas basadas en los principios Montessori.

c) Se ha diseñado algún espacio basado en los principios de la metodología Montessori.

d) Se han elaborado materiales didácticos siguiendo los criterios Montessori.



- e) Se ha aplicado al menos una actividad Montessori planificada en un entorno real o simulado.
  - f) Se han diseñado instrumentos de evaluación adecuados para valorar la eficacia de las actividades planificadas, el progreso de los niños y niñas y la propia práctica profesional.
4. Diseña situaciones de aprendizaje basadas en pedagogías activas.
- a) Se han identificado las fases que componen una situación de aprendizaje.
  - b) Se han diseñado situaciones de aprendizaje incluyendo todos los elementos necesarios.
  - c) Se ha implementado alguna situación de aprendizaje
  - d) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las situaciones de aprendizaje.
  - e) Se ha utilizado una evaluación coherente con la metodología aplicada.
  - f) Se han extraído las conclusiones en los informes finales, a partir de la información recogida.

## **Contenidos.**

1. Introducción a las Pedagogías activas.
- a) Definición de pedagogías activas.
  - b) Principales corrientes: Montessori, Reggio Emilia, Waldorf, Decroly, Aprendizaje por descubrimiento, Hervé Tullet,
  - c) Beneficios de las Pedagogías acticas.
  - d) El papel del educador/a como facilitador/a de las pedagogías activas en la educación de infantil.
2. Reggio Emilia y la pedagogía de la luz.
- a) Introducción a la Pedagogía de la luz
  - b) El uso creativo de la luz en el desarrollo de actividades.
  - c) Actividades pedagógicas basadas en la luz: proyectores, mesas de luz, sombras, transparencias
  - d) El ambiente como tercer maestro.
3. Pedagogía y método Montessori.
- a) Introducción a la filosofía Montessori
  - b) Fundamentos de Montessori: aprendizaje autónomo y el rol del adulto.
  - c) Materiales Montessori: exploración y uso pedagógico



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,  
Enseñanzas de Régimen Especial  
y Educación Permanente

- d) Aplicación de Método Montessori en el aula: actividades y estrategias
- e) El ambiente preparado: espacios diseñados para fomentar la independencia
- 4. Situaciones de aprendizaje implementando metodologías activas.
  - a) Fases y elementos de una situación de aprendizaje.
  - b) Análisis y comparación de diferentes situaciones de aprendizaje.
  - c) Elaboración y diseño de situaciones de aprendizaje.
  - d) Valoración de situaciones de aprendizaje basadas en metodologías activas como eje de la intervención del técnico
  - e) Participación activa en las diferentes propuestas de metodologías activas.
  - f) Elaboración de instrumentos y utilización de técnicas de evaluación para la evaluación de una situación de aprendizaje.
  - g) Emisión de informes finales de evaluación.
  - h) Extracción de conclusiones a partir de la información recogida.



## **Módulo optativo: Diseño y gestión de acciones culturales con colectivos**

**Código: SC44**

**Ciclo formativo: GS Educación Infantil y GS Integración Social**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Analiza el contexto sociocultural en base a las necesidades de los colectivos de intervención.

- a) Se han contextualizado las actividades de animación cultural.
- b) Se han identificado los productos culturales
- c) Se ha determinado el impacto de la cultura en el desarrollo social
- d) Se han definido los métodos de investigación y diagnóstico sociocultural.
- e) Se han identificado de necesidades y oportunidades culturales.
- f) Se han analizado los colectivos y públicos destinatarios.

2. Analiza las técnicas y herramientas de animación cultural.

- a) Se han descrito las técnicas artísticas aplicadas a la animación cultural: teatro, música, artes visuales, baile...
- b) Se han identificado distintas técnicas de representación escénica.
- c) Se han diseñado espacios de participación.

3. Planifica y organiza los recursos necesarios para el desarrollo de acciones culturales.

- a) Se han descrito los recursos materiales, técnicos y de seguridad.
- b) Se han elaborado presupuestos relativos al desarrollo de los proyectos de animación.
- c) Se ha realizado la gestión de recursos humanos.
- d) Se han identificado estrategias de marketing cultural y difusión.
- e) Se han utilizado las nuevas tecnologías en la animación cultural.

4. Planifica y desarrolla una acción cultural.

- a) Se han identificado las fases que componen el desarrollo de acciones culturales.
- b) Se han diseñado acciones culturales incluyendo todos los elementos necesarios.
- c) Se han coordinado con instituciones y entidades colaboradoras.
- d) Se han adaptado imprevistos y se ha gestionado la crisis derivada de ellos.
- e) Se ha implementado alguna acción cultural



- f) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las situaciones de aprendizaje.
- g) Se ha utilizado una evaluación coherente con la metodología aplicada.

## **Contenidos.**

### 1. Contexto sociocultural.

- Contextualización de las actividades de animación cultural.
- Identificación de los productos culturales
- Impacto de la cultura en el desarrollo social
- Métodos de investigación y diagnóstico sociocultural.
- Identificación de necesidades y oportunidades culturales.
- Análisis de colectivos y públicos destinatarios.

### 2. Técnicas y herramientas de animación cultural.

a) Artes escénicas y expresivas: Teatro social y comunitario. Improvisación y juegos teatrales. Expresión corporal y danza como herramientas de animación. Clown, mimo y performance en la intervención cultural.

b) Artes visuales y plásticas: Muralismo y arte urbano como herramienta de participación. Collage, reciclaje y arte sostenible. Fotografía y video participativo. Creación de exposiciones y galerías comunitarias.

c) Música y sonido: Círculos de percusión y ritmos comunitarios. Cancionero colectivo y creación musical colaborativa. Radio comunitaria y podcast cultural. Canto y expresión vocal en la animación cultural.

### 3. Recursos de animación cultural.

- a) Aplicación de recursos materiales, técnicos y de seguridad
- b) Elaboración de presupuestos relativos al desarrollo de los proyectos de animación
- c) Gestión de los recursos humanos.
- d) Estrategias de marketing cultural y difusión
- e) Uso de nuevas tecnologías en la animación cultural.

### 4. Proyectos de acciones culturales.

- a) Fases y elementos del desarrollo de acciones culturales.
- b) Análisis y comparación de diferentes acciones culturales.
- c) Elaboración y diseño de acciones culturales.
- d) Implementación de acciones culturales
- e) Adaptación de imprevistos y gestión de crisis.



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,  
Enseñanzas de Régimen Especial  
y Educación Permanente

- f) Participación activa en las diferentes propuestas de acciones culturales.
- g) Coordinación con instituciones y entidades colaboradoras.
- h) Elaboración de instrumentos y utilización de técnicas de evaluación.
- i) Emisión de informes finales de evaluación.
- j) Extracción de conclusiones a partir de la información recogida.



## **Módulo optativo: Intervención en ocio inclusivo para personas con discapacidad**

**Código: SC45**

**Ciclo formativo: GS Integración Social, GS Mediación Comunicativa y GS Animación Sociocultural y Turística**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Identificar los criterios para la delimitación de apoyos que requieren las personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre, valorando su intensidad y características en función de los colectivos destinatarios.

- a) Analizar y clasificar apoyos que requieren las personas con discapacidad concretando el grado de intensidad del mismo.
- b) Establecer la evaluación de apoyos para personas con discapacidad, concretando en las dimensiones de funcionamiento intelectual y habilidades adaptativas, emocionales, de salud y ambientales de la persona con discapacidad, delimitando las funciones de cada miembro del equipo interdisciplinar.
- c) Especificar los apoyos relacionándolos con los que requerirían las personas destinatarias según tipos de discapacidades.
- d) Organizar una evaluación continua sobre aplicación de apoyos previendo posible modificación de éstos por asimilación, o ajuste del apoyo por reducción o eliminación.
- e) Clasificar y especializar los apoyos respondiendo y concretando a las tipologías de discapacidad.
- f) En un supuesto práctico de determinación de apoyos para una persona con discapacidad:

– Analizar y clasificar los apoyos para la persona con discapacidad, determinando el grado de intensidad intermitente, limitado, extenso o generalizado.

– Concretar los apoyos respondiendo al funcionamiento intelectual, habilidades adaptativas, emocionales, de salud y ambientales de la persona con discapacidad.

– Evaluar la aplicación del apoyo de manera continua.

2. Elaborar intervenciones de integración de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre reconociendo las funciones de cada miembro del equipo interdisciplinar, entendiendo este como eje vertebrador de toda la intervención.

- a) Aplicar para la organización del itinerario y las actividades, los criterios de calidad y accesibilidad en ocio y tiempo libre priorizando los derechos y deberes de la persona con discapacidad.
- b) Definir los dos modelos de itinerario para la persona con discapacidad concretando en modelo más dirigido y modelo más autónomo.
- c) Proponer un itinerario de integración en espacios de y tiempo libre especificando la forma de realizarlo interdisciplinariamente, que ofrezca una respuesta globalizada y ajustada a cada persona con discapacidad.



- d) En un supuesto práctico de planificación de itinerarios de inclusión en espacios de ocio y tiempo libre:
- Elaborar un itinerario de ocio autónomo que genere en las personas con discapacidad aptitudes de autodeterminación y autogestión del ocio y tiempo libre.
  - Aplicar técnicas para dotar a las personas con discapacidad de capacidades de autonomía promoviendo su protagonismo en procesos de inclusión en espacios de ocio y tiempo libre.
- e) En un supuesto práctico de elaboración del proceso de inclusión de una persona con discapacidad en ocio y tiempo libre:
- Aplicar los criterios de calidad en ocio y tiempo libre.
  - Organizar modelos de itinerario más dirigido y más autónomo.
  - Concretar para cada persona con discapacidad los apoyos requeridos en su propio itinerario atendiendo a sus intereses personales.
  - Dotar a la persona con discapacidad de capacidades de autonomía en la participación en espacios de ocio y tiempo libre.
  - Organizar el itinerario de ocio autónomo considerando la autogestión del mismo.
3. Aplicar criterios de análisis y búsqueda de recursos de ocio y tiempo libre en el entorno comunitario, teniendo en cuenta sus características en función de las necesidades de personas con discapacidad.
- a) Detectar y seleccionar recursos específicos de ocio y tiempo libre para persona con discapacidad incorporándolos a un catálogo de recursos.
- b) En un supuesto práctico de utilización de recursos de ocio y tiempo libre:
- Informar y orientar a la persona con discapacidad de los recursos de ocio y tiempo libre ampliando los suyos propios.
- c) Detectar recursos del entorno más amplio que aumente las posibilidades de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad.
- d) Describir e Identificar en los diferentes espacios de ocio y tiempo libre lo que son entornos accesibles y comprensibles para toda persona, facilitando su acceso a ellos autónomamente.
- e) Planificar y realizar acciones de sensibilización en el entorno comunitario y en asociaciones de ocio y tiempo libre promoviendo cauces de integración y participación de la persona con discapacidad.
- f) En un supuesto práctico de análisis y búsqueda de recursos específicos de ocio y tiempo libre para persona con discapacidad:
- Detectar y seleccionar recursos específicos y asociaciones de diferentes tipos de discapacidad y otras susceptibles de intervención con persona con discapacidad en ocio y tiempo libre.
  - Informar y orientar sobre recursos de ocio y tiempo libre existentes en el entorno comunitario más cercano y más amplio.



– Identificar entornos de ocio y tiempo libre accesibles y comprensibles para toda persona.

– Realizar acciones de sensibilización para la integración de la persona con discapacidad en ocio y tiempo libre.

4. Analizar y organizar un entrenamiento de habilidades y estrategias para el uso eficaz de recursos de ocio y tiempo libre, por la persona con discapacidad.

a) Valorar y proponer el uso efectivo de recursos de ocio y tiempo libre por la persona con discapacidad puntualizando los aspectos a entrenar.

b) Concretar las necesidades de las personas con discapacidad en el uso de los recursos indicando la forma que les permita acceder a ellos de manera autónoma.

c) En un supuesto práctico de integración en espacios de ocio y tiempo libre:

- Organizar un entrenamiento de estrategias básicas para realizar estos procesos, desde aprendizajes significativos y funcionales.

- Planificar la evaluación continua del proceso de entrenamiento previendo posible modificación de éste por asimilación o ajuste de lo adquirido por la persona con discapacidad.

d) En un supuesto práctico de diseño del proceso de entrenamiento de habilidades y estrategias para el uso eficaz de recursos de ocio y tiempo libre:

– Valorar y planificar el uso efectivo de los recursos por parte de la persona con discapacidad.

– Habilitar a la persona con discapacidad para acceder a los recursos de manera lo más autónoma posible.

– Entrenar en estrategias básicas para la inclusión a través de aprendizajes significativos y funcionales.

– Evaluar el proceso de entrenamiento de manera continua.

5. Establecer la forma de promover conductas afectivo-sexuales sanas y saludables en espacios de ocio y tiempo libre, contribuyendo al pleno desarrollo personal y social de las personas con discapacidad.

a) Concretar dentro de itinerarios de integración de la persona con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre, la educación afectivo sexual como elemento inherente a dicho espacio favoreciendo el desarrollo socioafectivo.

b) En un supuesto práctico de educación afectivo-sexual para personas con discapacidad:

-Establecer procesos de educación afectivo-sexual de la persona con discapacidad de manera interdisciplinar colaborando con la familia cuando ésta se requiera.

Entre ellos el derecho a la afectividad, la sexualidad y la intimidad permitiendo una imagen más normalizada de la persona con discapacidad y de su desarrollo integral como persona.



- c) En un supuesto práctico de orientación en educación afectivo sexual inherente al espacio de ocio y tiempo libre:
- Concretar dentro del itinerario de integración la educación afectivo-sexual.
  - Prever acciones de educación afectivo-sexual de manera interdisciplinar y trabajo con familias.
  - Fomentar habilidades afectivo-sexuales sanas, saludables y normalizadas en la persona con discapacidad.

### **Contenidos.**

1. La inclusión de las personas con discapacidad en el ocio y el tiempo libre.
  - El derecho al ocio.
  - Concepto de ocio. Importancia y principios básicos.
  - Ocio inclusivo como derecho de las personas con discapacidad.
  - Apoyos para el ocio inclusivo.
  - Evaluación y detección de necesidades para el acceso y uso de recursos.
  - Selección y delimitación de los apoyos.
  - Evaluación y seguimiento.
2. Planificación de actividades dirigidas a la inclusión en el ocio y el tiempo libre
  - Organización y programación de actividades.
  - Evaluación de preferencias e intereses de las personas con discapacidad.
  - Planificación de itinerarios y elección de alternativas.
  - Evaluación de la calidad en actividades dirigidas al ocio y tiempo libre de las personas con discapacidad.
  - Principios y conceptos básicos.
  - Criterios mínimos de calidad.
  - Evaluación de la satisfacción y de los resultados personales alcanzados.
  - Aplicación de programación y evaluación de actividades de ocio y tiempo libre.
3. Intervención dirigida a favorecer la participación en actividades de ocio y tiempo libre de las personas con discapacidad.
  - Estrategias básicas para promover la autonomía personal en actividades de ocio y tiempo libre.
  - Entrenamiento y desarrollo de aprendizajes funcionales.
  - Evaluación de los aprendizajes y objetivos alcanzados.



#### 4. Recursos dirigidos al ocio y el tiempo libre de las personas con discapacidad

- Detección de recursos y entornos accesibles.
- Fuentes de información.
- Evaluación de la accesibilidad de las actividades y del entorno: Facilitadores y barreras.
- Selección de recursos en el entorno comunitario.
- Promoción del acceso a los recursos comunitarios en actividades de ocio y tiempo libre.
- Sensibilización en el entorno comunitario.
- Estrategias para promover la participación comunitaria.

#### 5. Afectividad y sexualidad en las personas con discapacidad.

- El derecho a la afectividad y a la sexualidad de las personas con discapacidad.
- Conceptos básicos.
- Necesidades y apoyos para promover la afectividad y la sexualidad positiva.
- El ocio como espacio para la educación afectivo-sexual.
- Promoción de conductas afectivo-sexuales saludables.
- Programas de educación afectivo-sexual.
- Prevención de riesgos de la actividad afectivo sexual.
- Estrategias prácticas de promoción y prevención de la actividad afectivo sexual en las personas con discapacidad.
- Participación de la familia en las intervenciones dirigidas a promover la afectividad y sexualidad de las personas con discapacidad.



## **Módulo optativo: Agentes del proceso comunitario.**

**Código: SC46**

**Ciclo formativo: GS Integración Social y GS Animación Sociocultural y Turística**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Identificar las y los diferentes agentes sociales existentes en la comunidad estableciendo mecanismos de contacto y coordinación con ellos.

- a) Elaborar los protocolos para contactar y facilitar la comunicación de manera fluida, con todos los agentes de la comunidad, previa priorización realizada por el equipo técnico.
- b) Programar estrategias de presentación del dinamizador a los diferentes agentes de la comunidad atendiendo a las características de la organización comunitaria.
- c) Describir los cauces de comunicación a establecer entre los agentes del proceso, especificando los documentos y/o procedimientos de intercambio de información.
- d) Describir distintos agentes del proceso comunitario diferenciando su actuación y grado de implicación.
- e) Elaborar los documentos necesarios para registrar las entrevistas, reuniones y contactos con los agentes de la comunidad.
- f) Crear una base de datos para la utilización del equipo de trabajo y de los diferentes agentes de la comunidad.
- g) Describir los principios básicos de selección, clasificación y archivo de información para la creación de una base de datos.
- h) En un supuesto práctico, debidamente caracterizado:

- Identificar y describir los indicadores socioculturales que permiten delimitar estructuras comunitarias. Identificar las y los posibles agentes de una comunidad.

- Seleccionar agentes externos a la comunidad útiles para la intervención.

- Establecer criterios de priorización para el desarrollo de proyectos conjuntos.

- Elaborar una base de datos de todos los proyectos y programas que se desarrollan por las entidades y servicios.

- Confeccionar instrumentos y herramientas conjuntamente con el equipo de trabajo para detectar el nivel de coordinación que existe en la comunidad.

2. Identificar espacios de encuentro, para facilitar el acercamiento y comunicación.

- a) Determinar los parámetros para recoger y registrar los intereses de las y los diferentes agentes y vecinos
- b) Identificar los diferentes espacios de encuentro formales e informales existentes en la comunidad.
- c) Determinar los sistemas de información para dar a conocer los diferentes espacios existentes.



- d) Elaborar y difundir los protocolos necesarios para la utilización de los espacios de encuentro, de su funcionamiento, y de la infraestructura que disponen.
  - e) Sistematizar y registrar todas las acciones que se desarrollen en los espacios de encuentro.
  - f) En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, en el que se delimiten convenientemente un territorio, agentes y entidades, organizar:
    - Espacios de encuentro existentes.
    - Identificar lugares potenciales de ubicación definiendo cualidades respecto a condiciones mínimas, materiales y medios técnicos y valores para la dinamización.
    - Mecanismos de aproximación a los agentes.
    - Procesos de implicación y participación de las y los agentes.
    - Preparación de encuentros con elaboración y difusión de convocatorias.
3. Aplicar procedimientos para identificar demandas de los agentes y las redes sociales que permitan promover intervenciones conjuntas relacionadas con la información obtenida.
- a) Identificar las distintas fuentes primarias y secundarias de información para el análisis de la realidad comunitaria.
  - b) Enumerar y analizar estrategias que impulsen el establecimiento y la generación de proyectos participativos haciendo especial énfasis en los procedimientos de motivación, formación y cooperación.
  - c) En un supuesto práctico de identificación de las características de las redes de una comunidad:
    - Establecer medios de coordinación entre agentes.
    - Elaborar estrategias que posibiliten el trabajo conjunto recopilando en una base de datos la información de redes formales e informales.
    - Establecer objetivos comunes, demandas y necesidades que faciliten la elaboración de proyectos.
    - Elaborar propuestas informativas que posibiliten el aprovechamiento por parte de los miembros de la comunidad de agentes y redes.

## **Contenidos.**

### 1. Funciones y competencias de los agentes sociales en la acción comunitaria.

- Protocolos de organización de la comunidad y desarrollo comunitario.

Concepto de comunidad. Identificación de elementos estructurales de la comunidad: territorio, población, demanda objetiva y demanda subjetiva, recursos. Estructuración de la vida comunitaria: barrio, red social, grupos de interés y grupos naturales, colectivo.

- Caracterización y funcionamiento de los agentes sociales en la acción comunitaria:

Administración e Instituciones. Recursos técnicos y profesionales. Población y sus organizaciones. El equipo comunitario. El dinamizador comunitario.



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,  
Enseñanzas de Régimen Especial  
y Educación Permanente

## 2. Aplicación de la psicología social en el proceso comunitario.

### - Procesos de categorización social.

Esteretipos y prejuicios. Socialización e Identidad Social. Relación entre procesos de socialización y construcción de identidad. Teoría de la Representación Social.

### - Identificación de habilidades sociales y personales en el proceso comunitario.

Habilidades de empoderamiento y habilitación. Habilidades de negociación. Habilidades de cooperación Identificación de los espacios como recurso metodológico.

## 3. Aplicación de herramientas e instrumentos de análisis de la información en la gestión de agentes del proceso comunitario

### - Clasificación de analizadores Técnicas de recogida de información: Cuaderno de campo y fichas de recogida de información

### - Sistematización de la información:

Métodos de archivo y organización de la información. Técnicas de almacenamiento de información: Base de datos. Técnicas de análisis de información: Cuadros y esquemas resumen.



## **Módulo optativo: Procesos participativos y empoderamiento en clave de igualdad**

**Código: SC47**

**Ciclo formativo: GS Integración Social, GS Mediación Comunicativa y GS Animación Sociocultural Y Turística.**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Señalar estrategias para promover procesos de creación y consolidación de estructuras de colaboración, y la creación de contactos con los y las agentes del entorno de intervención, orientados a mejorar la participación de mujeres en el ámbito público.
  - a) En un supuesto práctico en que se pretende promover un proceso de creación y consolidación de una estructura que permita la participación de las mujeres en el ámbito público. - Poner en marcha un proyecto que persiga el «mainstreaming» de género. - Hacer el seguimiento del mismo incorporando propuestas de mejora y transmitiendo los resultados obtenidos a un equipo de intervención.
  - b) Relacionar las necesidades tipo de la población destinataria, en relación a la participación en el ámbito público, con las estructuras organizativas que dan respuesta a éstas.
  - c) Establecer la forma de crear estructuras organizativas que den respuesta a las necesidades que pueda presentar la población destinataria.
  - d) Explicar las fases de evolución de los grupos relacionándolas con su actividad profesional.
  - e) Plantear estrategias, relacionadas con la dinámica de grupos, que permitan buscar nuevas metas e intereses personales y grupales para garantizar la consolidación de las posibles estructuras de colaboración propuestas.
  - f) Describir los elementos y características de un reglamento de una estructura de colaboración dentro de un contexto dado.
  - g) Diseñar una estrategia para contactar y mantener relación con las y los agentes del entorno de intervención creando espacios de encuentro y se fomente la metodología participativa.
2. Analizar los procesos grupales desde la perspectiva de género, indicando técnicas de gestión de conflictos acordes.
  - a) Explicar la influencia de las características individuales en los procesos grupales para seleccionar técnicas acordes a cada caso.
  - b) En un supuesto práctico en que se presenta la situación de un grupo, identificar y gestionar los conflictos grupales, orientando las posibilidades de mejora y cambio del grupo.
  - c) Reconocer protocolos de actuación en procesos grupales, en los que se incorpore la perspectiva de género en el planteamiento de acciones útiles, indicando la actuación de la persona profesional en este proceso.
3. Determinar procesos de acompañamiento y asesoramiento a mujeres, que faciliten su participación en posibles estructuras existentes en un entorno de intervención.



- a) Interpretar diferentes tipos de demandas planteadas en casos tipo, indicando la forma de recoger datos y dar la atención.
  - b) En un supuesto práctico en que se presenta una situación de acompañamiento y asesoramiento a mujeres, seguir el protocolo de actuación para realizarlo garantizando que se dé respuesta a las demandas.
  - c) En un supuesto práctico en que se presenta las características del entorno de intervención:
    - Localizar estructuras útiles que puedan dar respuestas a las demandas planteadas por las usuarias.
    - Analizar la información que ofrecen las estructuras y servicios del entorno de intervención comprobando que dan respuesta a las demandas planteadas.
  - d) Indicar la forma de actualizar información sobre estructuras y recursos de una zona, garantizando la continuidad y permanencia en el proceso.
  - e) En un supuesto práctico de acompañamiento y asesoramiento, plantear la idoneidad de cada tipo de actuación, en función de las características de las demandas planteadas.
4. Plantear actuaciones de acompañamiento y asesoramiento orientadas a favorecer el «empoderamiento» individual y grupal de las mujeres potenciando el cambio social y de roles en la sociedad.
- a) En un supuesto práctico en que se pretende favorecer los procesos de «empoderamiento».
    - Poner en marcha acciones de acompañamiento y asesoramiento, diferenciándolas según se trate de individuales o grupales.
    - Seguir planes y estrategias de actuación diseñados previamente en un equipo de intervención.
  - b) En un supuesto práctico en que se pretende potenciar el cambio social y de roles en la sociedad:
    - Preparar acciones de sensibilización acordes a diferentes sectores sociales.
    - Realizar acciones de sensibilización orientados a potenciar cambios sociales y superar las limitaciones de los roles de género.
  - c) Describir procesos de escucha activa en los que se atiende a demandas tipo proponiendo respuestas adaptadas.
  - d) Describir las características y el proceso a seguir en el acompañamiento y asesoramiento que garantice la respuesta a diferentes necesidades de «empoderamiento».
  - e) En un supuesto práctico en que se presentan necesidades de diferentes usuarias entorno a la toma de decisiones personales:
    - Ajustar la labor de acompañamiento y asesoramiento a la respuesta que presentan las necesidades de las usuarias.
    - Realizar el proceso de acompañamiento y asesoramiento a usuarias garantizando la utilidad de la acción.

## **Contenidos.**

1. Mecanismos de colaboración para mejorar la participación de las mujeres en el ámbito público.
  - Intervención en el desarrollo del diseño de proyectos participativos.
  - Detección y gestión de las necesidades de participación en el entorno de intervención.



- Manejo de metodologías participativas.
  - Diseño de protocolos y mecanismos de colaboración con el equipo experto en igualdad efectiva de mujeres y hombres y con el entorno para promover la participación.
  - Mecanismos para el cambio de estructuras que promuevan la participación: mainstreaming de género.
  - Acciones positivas para impulsar la participación. Cuotas.
  - Manejo de indicadores de género en materia de participación.
  - Mecanismos de seguimiento del trabajo de colaboración con agentes del entorno de intervención.
2. Procesos grupales y gestión de conflictos.
- Identificación de dinámicas grupales y detección de las aportaciones del grupo al desarrollo individual.
  - Procesos de identidad compartida de hombres y mujeres.
  - Modelos de referencia atendiendo a los roles y estereotipos de género y otras variables socio-demográficas.
  - Cuestionamiento y transformación del orden de género vigente por parte de los grupos. Liderazgos en el seno de un grupo.
  - Procesos de localización y gestión de conflictos grupales asociados a las relaciones de género.
3. Estructuras de apoyo para la participación en el entorno de intervención.
- Tipología de estructuras organizativas existentes en el entorno: Instituciones públicas, privadas, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones.
  - Procedimientos de identificación y sistematización de estructuras, modelos y espacios organizativos donde se produce participación en el entorno de intervención:
  - Redes formales e informales (presenciales y telemáticas).
  - Grupos de apoyo.
  - Canalización de demandas vinculadas a la participación aplicando la perspectiva de género.
4. Establecimiento de estrategias de sensibilización e impulso del empoderamiento femenino.
- Mecanismos para promocionar e impulsar la toma de decisiones individual y grupal de las mujeres:
    - Empoderamiento individual. Empoderamiento grupal.
    - Autoconocimiento y mejora de la autoestima.
    - Cambio actitudinal y ruptura de estereotipos de género.



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,  
Enseñanzas de Régimen Especial  
y Educación Permanente

- Habilidades sociales y de comunicación.
- Servicios, estructuras y organizaciones que favorecen el “empoderamiento” de las mujeres.
- Desarrollo de procesos de acompañamiento, asesoramiento para la participación y la toma de decisiones.
- Elaboración de acciones de difusión y sensibilización para la ciudadanía, las instituciones, las organizaciones y entidades del entorno de intervención en materia de participación social, para favorecer la igualdad efectiva de mujeres y hombres.



## **Módulo optativo: Educación para el desarrollo y cooperación internacional**

**Código: SC48**

**Ciclo formativo: GS Integración Social**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Diseña, organiza y desarrolla acciones dirigidas a desarrollar el pensamiento crítico sobre el papel de la ciudadanía en la Agenda 2030, analizando las estrategias de educación no formal y las características del colectivo y el contexto de intervención.

- a) Se han descrito las características de la intervención socioeducativa en el ámbito de la cooperación internacional, la educación para el desarrollo sostenible y la justicia social.
- b) Se ha interpretado el marco legislativo y competencial de la intervención socioeducativa en el ámbito de la cooperación internacional.
- c) Se han valorado las acciones formativas desde la educación no formal como fuente de recursos para la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.
- d) Se ha valorado la intervención socioeducativa desde la educación no formal como un recurso para el desarrollo integral.

2. Caracteriza el turismo solidario y sostenible como instrumento de desarrollo en el ámbito de la cooperación internacional y en el marco de la Agenda 2030.

- a) Se han identificado las funciones del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística en el ámbito de la cooperación internacional y la Agenda de Desarrollo Sostenible.
- b) Se ha reflexionado sobre su rol como facilitador de procesos de participación, promotor de justicia social y educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.
- c) Se ha comprendido cómo las actividades y proyectos de animación sociocultural y turística pueden contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promover un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible.

3. Conoce y caracteriza la Agenda de Desarrollo Sostenible en el marco de la intervención de la animación sociocultural y turística identificando su papel en las acciones específicas para el desarrollo sostenible en ámbito local y global.

- a) Se han identificado los objetivos, principios y acciones de la Agenda de Desarrollo Sostenible.
- b) Se han seleccionado y justificado los ODS pertinentes a un proyecto específico de animación sociocultural y turística.
- c) Se ha reflexionado sobre las ideas relacionadas con la integración de la Agenda 2030 en el ámbito de la animación sociocultural y turística.



## **Contenidos:**

1. Conceptos básicos en el ámbito de la cooperación internacional.
  - a) Desigualdad y globalización.
  - b) Derechos humanos, pobreza, solidaridad, desarrollo humano
  - c) Causas del subdesarrollo: desigualdades norte-sur, migraciones y refugiados, deuda externa, enfermedades y epidemias, fenómenos naturales, etc.
  - d) Imagen del tercer mundo. Estereotipos y prejuicios asociados.
2. Educación para el desarrollo y justicia social.
  - a) Objetivos del milenio y objetivos de desarrollo sostenible (2015-2030).
  - b) La cooperación internacional: proyectos de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).
  - c) Agentes que participan en la cooperación internacional.
  - d) El tercer sector en la cooperación internacional: ONGD y acciones de las ONGD. Recorrido histórico (4 etapas de Korten).
3. El perfil del educador y sus ámbitos de intervención en la cooperación internacional.
  - a) Cooperación internacional como salida profesional o como acción voluntaria y de movilización social.
  - b) Ámbitos de intervención de la cooperación internacional: colectivos específicos y áreas de intervención (soberanía alimentaria, salud, educación, igualdad de género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental...).
4. Nuevos enfoques de cooperación internacional: la "cooperación horizontal".
  - a) Aspectos transversales en los proyectos de cooperación internacional: enfoque centrado en derechos humanos, perspectiva de género, participación activa, sostenibilidad, autogestión...
  - b) Marco legal de la cooperación internacional.



## **Módulo optativo: Educación emocional y gestión del estrés en la intervención social**

**Código: SC49**

**Ciclo formativo: GS Integración Social**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Identifica las emociones propias y ajenas utilizando modelos teóricos y habilidades prácticas para identificar patrones emocionales en distintos colectivos.

a) Explica los fundamentos y características de los modelos teóricos de la educación emocional (Goleman, Mayer y Salovey, Bisquerra, etc.).

b) Identifica con precisión las emociones en sí mismo y en los demás a través de ejercicios prácticos y simulaciones.

c) Reconoce las diferencias en los patrones emocionales de colectivos diversos, como niños, adolescentes, personas mayores y grupos vulnerables.

d) Analiza cómo factores sociales y culturales influyen en la expresión y regulación de las emociones en diferentes contextos.

e) Diseña actividades prácticas enfocadas en el desarrollo de la inteligencia emocional, adaptadas a las características de cada colectivo.

2. Analiza el impacto del estrés en los diferentes colectivos, así como sus causas, consecuencias y las estrategias necesarias para mitigarlo en contextos específicos.

a) Describe las causas comunes del estrés en colectivos como menores, personas mayores y grupos vulnerables.

b) Analiza los efectos del estrés a nivel emocional, físico y conductual en diferentes grupos sociales.

c) Expone ejemplos reales o casos prácticos donde se evidencie el impacto del estrés en contextos educativos y sociales.

d) Diseña estrategias específicas para mitigar los efectos del estrés en situaciones concretas, basándose en las características de cada colectivo.

e) Evalúa las posibles consecuencias a largo plazo de la falta de intervención ante situaciones de estrés en los colectivos analizados.

3. Aplica técnicas de gestión emocional y del estrés con el fin de gestionar emociones y reducir el estrés en contextos profesionales.

a) Domina el uso de técnicas como la meditación, el *mindfulness* y ejercicios de respiración en escenarios simulados o reales.

b) Aplica métodos de resolución de conflictos que favorezcan la regulación emocional en situaciones tensas.



- c) Evalúa la efectividad de las estrategias utilizadas mediante *feedback* y análisis de resultados obtenidos en prácticas simuladas.
  - d) Adapta las técnicas de gestión emocional según las características y necesidades del colectivo atendido.
  - e) Reflexiona críticamente sobre su propio desempeño en la aplicación de las técnicas, identificando áreas de mejora.
- 4 Diseña programas de intervención en educación emocional y gestión del estrés dirigidas a fomentar la resiliencia y gestión del estrés en colectivos específicos.
- a) Diseña un programa de intervención que combine actividades de educación emocional y gestión del estrés, adaptado a un colectivo específico.
  - b) Integra actividades innovadoras que fomenten la resiliencia y el bienestar emocional en las personas atendidas.
  - c) Define indicadores claros para medir el impacto de las actividades propuestas.
  - d) Realiza un seguimiento del programa mediante herramientas de evaluación como cuestionarios, entrevistas o dinámicas grupales.
  - e) Evalúa la eficacia de las intervenciones en educación emocional y gestión del estrés, reflexionando críticamente sobre el proceso de evaluación.

## **Contenidos.**

### 1. Introducción a la educación emocional:

- a) Conceptos básicos y modelos teóricos.
- b) Principales modelos teóricos: Modelo de Goleman. Modelo de Mayer y Salovey. Modelo de Bisquerra.
- c) Aplicaciones prácticas de la educación emocional en colectivos vulnerables y profesionales del sector social.
- d) Inteligencia emocional: componentes y aplicaciones.
- e) Autoconocimiento: Identificar emociones propias, su intensidad y su origen.
- f) Autorregulación: Estrategias para gestionar emociones negativas y potenciar las positivas.
- g) Empatía: Técnicas para comprender emociones ajenas y responder adecuadamente.
- h) Aplicaciones en la intervención social: cómo integrar la inteligencia emocional en la atención a colectivos.

### 2. Bases biológicas y psicológicas del estrés:

- a) Respuesta fisiológica al estrés.
- b) Impacto en la salud física y mental.



- c) Consecuencias físicas.
  - d) Consecuencias psicológicas.
  - e) Efectos en la calidad de vida y en la interacción social en colectivos vulnerables y profesionales de la intervención social.
3. Técnicas y estrategias de educación emocional:
- a) Dinámicas grupales. Uso de arte, música y escritura para explorar emociones.
  - b) Actividades de reconocimiento emocional.
  - c) Herramientas digitales para la educación emocional.
  - d) Aplicaciones móviles para el seguimiento del bienestar emocional.
  - e) Plataformas digitales para trabajar la regulación emocional en entornos educativos.
  - f) Uso de realidad virtual para recrear situaciones que ayuden a desarrollar la empatía y gestionar el estrés.
4. Gestión del estrés en diferentes colectivos:
- a) Estrés laboral y burn-out en profesionales de la intervención social.
  - b) Estrategias para niños, adolescentes y personas mayores.
  - c) Intervención en situaciones de crisis.
  - d) Técnicas de contención emocional en crisis familiares, escolares o comunitarias.
  - e) Primeros auxilios emocionales: escucha activa, validación emocional y orientación hacia el bienestar.
  - f) Planes de intervención en emergencias: trabajo en equipo para gestionar el impacto emocional colectivo.
5. Diseño y evaluación de programas:
- a) Fases y elementos de un programa de intervención.
  - b) Elaboración y diseño de programas
  - c) Elaboración de actividades creativas e innovadoras.
  - d) Elaboración de instrumentos y utilización de técnicas de evaluación para la valoración de programas.
  - e) Emisión de informes finales de evaluación y extracción de conclusiones.



## **Módulo optativo: Estrategias cognitivas y acceso digital en personas con discapacidad**

**Código: SC50**

**Ciclo formativo: GS Mediación Comunicativa**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Establecer programas de entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y de alfabetización tecnológica a partir de la consideración de necesidades de las personas destinatarias, reconociendo y explicando la forma de realizarlo en equipo interdisciplinar.
  - a) Identificar técnicas y metodologías de trabajo asociándolas al entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica.
  - b) En un supuesto práctico de valoración de déficit cognitivos y de utilización de las nuevas tecnologías, en colaboración con un equipo interdisciplinar:
    - Identificar y aplicar técnicas de valoración de déficit relacionadas con las estrategias cognitivas básicas (atención, memoria, orientación, lenguaje, entre otras).
    - Reconocer las dificultades que estos generan en la vida diaria de la persona con discapacidad.
    - Valorar el nivel de conocimiento y utilización de las nuevas tecnologías.
  - c) Identificar y analizar los principios y fases fundamentales del entrenamiento en estrategias cognitivas básicas aplicándolas a sesiones de trabajo.
  - d) En un supuesto práctico de entrenamiento en estrategias cognitivas básicas a personas con discapacidad:
    - Aplicar técnicas entrenamiento en estrategias cognitivas básicas relacionándolas con las áreas más favorables de intervención.
  - e) Indicar la manera de hacer significativo el aprendizaje de las estrategias cognitivas básicas incorporando referencias al vida diaria e historia individual de las personas destinatarias.
  - f) Determinar los momentos propicios para evaluar los progresos de los aprendizajes de los usuarios a lo largo del tiempo establecido para los entrenamientos cognitivos.
  - g) Reconocer y explicar las funciones y competencias de cada miembro del equipo interdisciplinar en el proceso de organización y desarrollo del entrenamiento en estrategias cognitivas básicas.
  - h) En un supuesto práctico de organización del entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad:
    - Identificar, el nivel de adquisición y déficit que presentan las personas destinatarias
    - Seleccionar, con el equipo, las estrategias cognitivas básicas a desarrollar, considerando las características y de los déficit detectados en cada usuario, para establecer el programa más idóneo.
    - Prever la evaluación de los resultados de forma continuada que permita valorar la evolución de las personas.
2. Aplicar técnicas de entrenamiento en estrategias cognitivas básicas para personas con discapacidad conforme a un programa previsto y en colaboración con profesionales de nivel superior.



- a) Identificar y explicar las funciones y competencias de cada miembro del equipo interdisciplinar en el proceso de entrenamiento en estrategias cognitivas básicas.
- b) Identificar los componentes del razonamiento relacionándolos con la necesidad de adquisición por parte de las personas con discapacidad para dar respuesta a su propia realidad.
- c) En un supuesto práctico de potenciación del razonamiento en diversas situaciones, entrenar a la persona con discapacidad para hacer una valoración de la realidad de sí misma, de los demás y de su entorno ajustada a la situación planteada.
- d) Explicar los mecanismos de orientación y razonamiento espacial aplicables y ejercitables a las personas con discapacidad.
- e) En un supuesto práctico de ejercitación de los mecanismos de orientación y razonamiento espacial, aplicar estrategias compensatorias que permitan a la persona con discapacidad su movilidad y autonomía en el entorno.
- f) Valorar la necesidad de atención y memoria en la vida de las personas con discapacidad indicando la forma de entrenamiento.
- g) En un supuesto práctico de favorecimiento del rendimiento y la capacidad de aprendizaje de una persona con discapacidad, entrenar la atención y la memoria en situaciones diversas valorando la evolución de la persona.
- h) Establecer el proceso de ejercitación de la lectoescritura y el lenguaje oral en personas con discapacidad vinculándolo a la realidad de las personas con discapacidad.
- i) En un supuesto práctico de mejora de la comprensión y la comunicación verbal de personas con discapacidad:

– Aplicar técnicas de lectoescritura y lenguaje oral en aquellas áreas que presentan deficiencias.

3. Valorar las ventajas que aportan a la persona con discapacidad la utilización de las nuevas tecnologías proponiendo sesiones de sensibilización y manejo de estas, que refuercen y potencien su motivación por ellas.

- a) Reconocer la importancia de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la intervención socioeducativa con personas con discapacidad.
- b) Reconocer los elementos de un ordenador explicando sus usos y aplicaciones.
- c) Determinar los aspectos a entrenar y capacidades a desarrollar para lograr el uso funcional del ordenador en relación con las actividades comunes y necesidades de las personas con discapacidad.
- d) Valorar la utilización de Internet y sus aplicaciones en el campo de la comunicación.
- e) Identificar los aparatos de uso personal relacionados con las nuevas tecnologías y las comunicaciones argumentando sus utilidades.
- f) Establecer pautas de enseñanza del manejo de las nuevas tecnologías aplicables a personas con discapacidad.
- g) En un supuesto práctico de fomento de las nuevas tecnologías como potencial recurso en la vida diaria de las personas con discapacidad:

– Entrenar a las personas destinatarias en el manejo del ordenador fomento el uso autónomo.

– Fomentar el uso de Internet como recurso para la satisfacción de sus propias necesidades.



- Enseñar el manejo de telefonía móvil y otros aparatos electrónicos de uso personal para la vida diaria.

## **Contenidos.**

### 1. Establecimiento de programas de entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica.

- Introducción.
- Promoción de la autonomía personal y social.
- Autonomía, dependencia y autodeterminación.
- Aprendizaje significativo a la historia individual, la vida diaria y las áreas favorables de intervención.
- Coordinación con el equipo interdisciplinar. Funciones y competencias de sus miembros.
- Organización de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.
- Programas de entrenamiento en estrategias cognitivas básicas.
- Técnicas de estimulación y mantenimiento cognitivo.
- Diseño de actividades de mantenimiento y mejora de la capacidad cognitiva.
- Organización de actividades de alfabetización tecnológica.
- Programas de entrenamiento en alfabetización tecnológica.
- Técnicas de alfabetización tecnológica.
- Diseño de actividades de alfabetización tecnológica.
- Realización de actividades de seguimiento y evaluación del proceso de entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica.
- Indicadores del nivel de autonomía de la persona con discapacidad.
- Técnicas e instrumentos de evaluación continua de las estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica.
- Elaboración de informes y valoración con el equipo interdisciplinar.

### 2. Aplicación de programas de entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica.

- Adaptación según la necesidad, realidad y niveles de autonomía de la persona, de las actividades de:
  - Razonamiento (pensamiento crítico, lógico y creativo, técnicas de inducción y síntesis, entre otros) y orientación y razonamiento espacial.



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,  
Enseñanzas de Régimen Especial  
y Educación Permanente

- Atención y memoria.
  - Lectoescritura, comprensión verbal y comunicación verbal.
  - Estrategias compensatorias.
  - Evaluación de las áreas de deficiencias.
3. Aplicaciones de las nuevas tecnologías.
- Utilidades de las nuevas tecnologías y aparatos de uso personal en la intervención socioeducativa con personas con discapacidad.
  - Usos y aplicaciones del ordenador.
  - Elementos del ordenador.
  - Aplicaciones de los programas informáticos.
  - Aplicaciones de Internet en el campo de la comunicación.
  - Didáctica de las nuevas tecnologías y aparatos de uso personal aplicada a la satisfacción de las necesidades de la vida diaria de las personas con discapacidad.



## **Módulo optativo: Diseño e impartición de acciones formativas**

**Código: SC51**

**Ciclo formativo: GS Formación para la Movilidad Segura y Sostenible**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Define las estrategias que facilitan el aprendizaje de adultos.
  - a) Se han Identificado los principios y factores que intervienen en el aprendizaje de adultos.
  - b) Se han enumerado los elementos que intervienen activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - c) Se han definido los condicionantes (favorecedores y limitadores) para desarrollar un proceso formativo de calidad, indicando las competencias de cada agente y elementos implicados.
  - d) Se han seleccionado procedimientos que posibiliten la identificación de necesidades de formación y conocimientos previos, intereses y motivaciones.
  - e) Se han organizado los contenidos y recursos didácticos adaptándolos a las características del grupo
  - f) Se ha valorado la necesidad de vincular las acciones formativas con la realidad laboral.
  - g) Se ha promovido la motivación y la participación del alumnado.
  - h) Se han aplicado las técnicas de motivación en el desarrollo de la acción formativa.
  - i) Se han diseñado actividades de aprendizaje atendiendo a criterios motivadores, formativos y participativos.
  - j) Se han usado las técnicas de comunicación aplicables y adaptadas a la acción formativa.
  - k) Se han identificado los componentes que intervienen en el proceso de comunicación.
  - l) Se utilizan técnicas de comunicación verbal, no verbal y escrita.
  - m) Se ha explicado con claridad los factores que determinan la efectividad de la comunicación en una acción formativa.
  - n) Se han desarrollado y/o potenciado las actitudes comunicativas en el alumnado.
  - o) Se han creado espacios comunes de comunicación, formales e informales, atendiendo a la modalidad de formación.
  - p) Se han utilizado diferentes canales de comunicación asegurando que la información se reciba en el momento y forma adecuados.



- q) Se han utilizado vías de comunicación que favorezcan el uso de las TICs (correo electrónico, foros de discusión, chat, videoconferencia, entre otros) aumentando la inmediatez de la comunicación.
2. Dinamiza el aprendizaje en el grupo.
- a) Se ha analizado el rol del formador como dinamizador–coordinador de las actividades.
- b) Se han Identificado las fases y características distintivas del grupo de aprendizaje y cada uno de sus componentes
- c) Se han aplicado las estrategias metodológicas al aprendizaje de personas adultas, que se basen en los principios de la metodología activa.
- d) Se ha fomentado el trabajo de colaboración, potenciando la reflexión e interacción del alumnado.
- e) Se ha realizado el seguimiento de las actividades corrigiendo oportunamente las posibles desviaciones en los resultados
- f) Se han diseñado actividades individuales y grupales para favorecer la motivación y participación del alumnado.
- g) Se han determinado las instrucciones para el desarrollo de la actividad de forma clara y motivadora.
- h) Se ha fomentado el trabajo de colaboración, potenciando la reflexión e interacción del alumnado.
- i) Se ha favorecido la búsqueda de soluciones a posibles incidencias y conflictos que surjan en el grupo.
3. Aplica las habilidades docentes necesarias para desarrollar la impartición de la acción formativa favoreciendo el proceso de enseñanza–aprendizaje.
- a) Se han analizado los métodos de enseñanza y los principios metodológicos.
- b) Se han utilizado diferentes técnicas para lograr, en el alumnado, un clima de interés, expectación y atención por el contenido.
- c) Se han expuesto los contenidos cuidando la coherencia entre la comunicación verbal y no verbal favoreciendo la realimentación y utilizando focalizaciones, interacciones y pausas, para evitar las distracciones o el aburrimiento.
- d) Se ha preparado y motivado al alumnado para recibir los contenidos, concretando, contextualizando, secuenciando y vinculando los mismos a la realidad laboral, a través de experiencias, anécdotas, resúmenes y otras estrategias.
- e) Se utilizan ejemplos, demostraciones o cualquier técnica o estrategia que facilite la adquisición de las competencias.
- f) Se refuerzan las aportaciones del alumnado, implicándolos en su propio proceso de aprendizaje, proporcionando alternativas o sugerencias y corrigiendo errores.



- g) Se han comprobado, en el desarrollo de las sesiones formativas, si los objetivos de aprendizaje son alcanzados por el alumnado, a través de diferentes técnicas de realimentación: preguntas, ejercicios verbales o escritos, comentarios, entre otros.
  - h) Se ha desarrollado una planificación temporalizada de la sesión formativa integrando contenidos, objetivos, actividades y el uso de diversos recursos y materiales didácticos.
  - i) Se han puesto en práctica todas las habilidades docentes adaptándolas al objetivo previsto para la sesión formativa.
  - j) Se ha visualizado la simulación docente autoevaluando puntos fuertes y débiles de las estrategias metodológicas y habilidades docentes utilizadas.
  - k) Se han aportado sugerencias de mejora relativas al desarrollo de la simulación docente.
  - l) Se ha utilizado el aula virtual para la adquisición de conocimientos.
4. Tutoriza las acciones formativas, favoreciendo el aprendizaje del alumnado, en formación presencial y en línea, supervisando su desarrollo.
- a) Se ha identificado las formas de aprendizaje más frecuentes para la adquisición de competencias profesionales.
  - b) Se han seleccionado las estrategias de aprendizaje individualizadas que faciliten a cada alumno la adquisición de competencias profesionales.
  - c) Se ha descrito la figura y funciones del formador–tutor según la modalidad formativa.
  - d) Se han identificado los cauces de información y comunicación con el alumnado para el desarrollo de la acción tutorial.
  - e) Se han desarrollado acciones tutoriales, consensuando la frecuencia e intercambio de valoraciones sobre el desarrollo del aprendizaje del alumnado.
  - f) Se ha elaborado un cronograma de actividades de aprendizaje y tutorías adaptado a las necesidades que se exponen, favoreciendo la autonomía y responsabilidad del alumnado.
  - g) Se ha reconducido el aprendizaje del alumnado hacia los objetivos propuestos a través del seguimiento sistemático de las actividades de aprendizaje programadas.
  - h) Se han promovido las actividades de aprendizaje que aseguren la autonomía en la toma de decisiones para desarrollar las capacidades individuales.
  - i) Se ha elaborado la guía del curso.
  - j) Se han diseñado las tareas y actividades, su evaluación y registro de actividades
  - k) Se han establecido los cauces para informar periódicamente al alumnado sobre su progreso en la acción formativa, con el objeto de reforzar o reconducir su aprendizaje.
  - l) Se han utilizado herramientas para la comunicación virtual: vídeos tutoriales.



- m) Se han realizado tareas y actividades específicas para la formación en línea, asumiendo las responsabilidades administrativas.
- n) Se ha elaborado el plan tutorial de la formación en línea para distintos tipos de acciones formativas.

## **Contenidos.**

### 1. Aspectos psicopedagógicos del aprendizaje en formación profesional para el empleo.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de personas adultas:

Elementos del proceso formativo: alumnado, docente, materia a impartir, métodos, interacción y contexto.

Funciones del docente y de los agentes implicados en la formación.

El aprendizaje de adultos: objetivos, características y tipos. Estilos de aprendizaje.

Los activadores del aprendizaje: percepción, atención, memoria.

- La motivación:

Elementos. Proceso de la conducta motivacional. Aplicación de estrategias para motivar al alumnado.

- La comunicación y el proceso de aprendizaje:

El proceso de comunicación didáctica. Tipos. Interferencias y barreras en la comunicación. La realimentación. La escucha activa. Factores determinantes de la efectividad de la comunicación. La comunicación a través de las tecnologías de la información: sincrónica y asincrónica.

### 2. Dinamización del aprendizaje en el grupo según modalidad de impartición.

- Características distintivas del aprendizaje en grupo.

- Tipos de grupos.

- Fases del desarrollo grupal.

- Técnicas de dinamización grupal, situación y objetivos de aprendizaje.

- Coordinación y moderación del grupo.

- Tipos de respuestas ante las actuaciones del alumnado.

- Resolución de conflictos.

### 3. Estrategias metodológicas en la formación profesional para el empleo según modalidad de impartición.

- Métodos de enseñanza.

- Principios metodológicos



- Estrategias metodológicas.
  - Elección de la estrategia metodológica en función de diversos aspectos.
  - Habilidades docentes.
  - Estilos didácticos.
  - La sesión formativa.
  - La simulación docente.
- 4.- Tutorización de las acciones formativas.
- Características de las acciones tutoriales en formación profesional para el empleo
  - Modalidades de formación: presencial, a distancia y mixta.
  - Plan tutorial: estrategias y estilos de tutoría y orientación.
  - Estrategias de aprendizaje autónomo. Estilos de aprendizaje.
  - La comunicación online.
  - La figura del tutor presencial y tutor en línea:
  - Estrategias y estilos de tutoría.
  - Roles: activo, proactivo y reactivo.
  - Funciones del tutor.
  - Habilidades tutoriales.
  - Organización y planificación de las acciones tutoriales.
  - Coordinación de grupos. Búsqueda de soluciones.
  - Supervisión y seguimiento del aprendizaje tutorial.
  - Desarrollo de la acción tutorial.
  - Características del alumnado
  - Temporalización de la acción tutorial.
  - Realización de cronogramas.
  - Diseño de un plan de actuación individualizado.
  - Desarrollo de la acción tutorial en línea
  - Características del alumnado.
  - Elaboración de la “guía del curso”.
  - Tareas y actividades, su evaluación y registro de calificaciones.
  - Responsabilidades administrativas del tutor.



Región de Murcia  
Consejería de Educación  
y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional,  
Enseñanzas de Régimen Especial  
y Educación Permanente

- Elaboración de videos tutoriales con herramientas de diseño sencillas.
- Criterios de coordinación con tutores y jefatura de estudios.



## **Módulo optativo: Gestión integral de empresas de transporte por carretera**

**Código: SC52**

**Ciclo formativo: GS Formación para la Movilidad Segura y Sostenible**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Selecciona los distintos tipos de contratos mercantiles, en el ámbito nacional e internacional, determinando las obligaciones y responsabilidades que de ellos se derivan.

a) Se han identificado los aspectos clave de la normativa mercantil que regula los contratos de compraventa y prestación de servicios.

b) Se ha confeccionado el contrato de compra-venta internacional en función del Incoterm elegido.

c) Se han identificado los tipos de contratos más usuales en las actividades de transporte por carretera y los derechos y obligaciones derivados de los mismos.

d) Se ha seleccionado la modalidad de contrato más adecuada a una operación de transporte de mercancías o viajeros.

e) Se ha cumplimentado el modelo de contrato de transporte que corresponda a cada operación.

f) Se ha establecido el clausulado del contrato de arrendamiento, en función de su tipología.

g) Se han cumplimentado contratos de comisión mercantil, identificando los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

2. Determina los requisitos del personal de tráfico en función del tipo de operación, aplicando la reglamentación y normativa vigente en el sector.

a) Se han analizado las funciones de los sindicatos, comités de empresa, representantes de personal, inspectores de trabajo y otras instituciones sociales que intervienen en el sector correspondiente.

c) Se han identificado las normas aplicables en materia de cualificación inicial y formación continua de los conductores.

d) Se han aplicado las reglas y la normativa vigente en la confección de contratos laborales de las distintas categorías de trabajadores de las empresas de transporte por carretera.

e) Se ha comprobado que se ha cumplido la normativa laboral relativa a los tiempos de conducción, de reposo y de trabajo, analizando la información registrada en el aparato tacógrafo.

3. Gestiona el proceso fiscal de la empresa.



- a) Se han identificado las obligaciones fiscales derivadas de la aplicación y gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
  - b) Se han establecido las gestiones que se han de realizar para la liquidación del impuesto de circulación de los vehículos interpretando la normativa que lo regula.
  - c) Se han identificado los impuestos sobre determinados vehículos, así como las tasas, cánones y derechos de uso que se han de pagar por la utilización de determinadas infraestructuras.
  - d) Se han determinado las obligaciones fiscales relativas a los impuestos que gravan los beneficios, en función de la forma jurídica de la empresa: IRPF e Impuesto de Sociedades.
4. Gestiona el proceso comercial, financiero y contable de la empresa, aplicando la normativa mercantil vigente y los principios y normas del Plan General Contable.
- a) Se han analizado las características, costes de gestión de cobro y negociación y riesgos de los diferentes medios de pago o cobro.
  - b) Se han valorado las relaciones del equilibrio necesarias entre las inversiones realizadas y los recursos financieros propios y ajenos, diferenciando entre la financiación básica y la del circulante.
  - c) Se han diferenciado las distintas partidas del balance, analizando su relación funcional: activo (fijo y circulante), pasivo (fijo y circulante) y patrimonio neto.
  - d) Se han diferenciado los conceptos de inversión, gasto y pago, ingreso y cobro.
  - e) Se han registrado las operaciones realizadas y se ha calculado el resultado, de acuerdo con los principios generales y las normas de valoración del Plan General Contable.
  - f) Se ha determinado la amortización de los vehículos y demás elementos del inmovilizado, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y el Plan general Contable.
  - g) Se han elaborado las cuentas anuales de acuerdo con del Plan General Contable para las PYMES.
  - h) Se han calculado los flujos de tesorería o «cash-flow» y el período medio de maduración.
  - i) Se ha calculado el punto muerto o umbral de rentabilidad.
  - j) Se han calculado las principales ratios y los indicadores financieros para analizar los estados financieros a través del balance y la cuenta de resultados.
  - k) Se han clasificado los costes de explotación en las empresas de transporte de mercancías y evaluado la importancia relativa de cada uno.
  - l) Se han identificado los centros de costes en las empresas de transporte de mercancías y explicado el tipo de coste que generan.
  - m) Se han analizado los principales métodos de imputación de costes fijos.



- n) Se han calculado los costes del transporte correspondientes a un periodo dado y los costes por unidad de servicio: por vehículo, por kilómetro, por viaje o por tonelada.
  - o) Se ha elaborado el organigrama del conjunto del personal de la empresa y se han organizado planes de trabajo, etc.;
  - p) Se han caracterizado las variables esenciales de las políticas de marketing aplicadas a las particularidades de distintos tipos de servicios de transporte.
  - q) Se han seleccionado las variables de «marketing-mix» en función de distintos tipos de servicios de transporte y distintos tipos de clientes.
  - r) Se han determinado los medios y acciones para la promoción de distintos tipos de servicios de transporte.
  - s) Se han identificado los elementos que caracterizan el contrato de seguro, los distintos tipos de seguro, las garantías y las obligaciones correspondientes.
  - t) Se ha seleccionado el tipo de seguro más apropiado para las distintas operaciones de transporte y/o logística.
  - v) Se ha analizado la cobertura de riesgos que incluyen los tipos de pólizas más utilizadas en el seguro de transporte y la logística en sus distintas modalidades.
  - w) Se han utilizado aplicaciones telemáticas en el sector del transporte por carretera.
  - x) Se ha realizado la facturación de la venta de productos y/o la prestación de servicios, utilizando las aplicaciones informáticas adecuadas.
5. Gestiona la documentación administrativa de operaciones de transporte, aplicando el procedimiento administrativo vigente.
- a) Se ha obtenido información sobre los organismos e instituciones competentes en materia de transporte.
  - b) Se han identificado las reglamentaciones profesionales relativas al transporte por carretera por cuenta ajena, para el alquiler de vehículos industriales, para la subcontratación, en concreto las normas relativas a la organización oficial de la profesión, al acceso a la profesión, a las autorizaciones para el transporte intracomunitario y extracomunitario por carretera.
  - c) Se han analizado los requisitos de acceso a la actividad del transporte por carretera, tanto nacional como internacional, especificando los tipos de autorizaciones para el transporte intracomunitario y extracomunitario y los requisitos para su obtención.
  - d) Se ha cumplimentado la documentación administrativa requerida para la tramitación, visado, suspensión, modificación y bajas de las autorizaciones de transporte.
  - e) Se han cumplimentado las solicitudes de expedición y renovación de la documentación exigida en una operación de transporte.
  - f) Se ha revisado el flujo de información-documentación generado por la prestación del servicio de transporte.



- g) Se han analizado los trámites del paso de fronteras, la función y el alcance de los documentos T y de los cuadernos TIR, así como las obligaciones y responsabilidades derivados de su utilización;
- h) Se ha establecido la estructura de los registros de los archivos de la documentación generada en una operación de transporte.
- i) Se han clasificado los tipos de infracción de acuerdo con su gravedad y las posibles sanciones derivadas.
- j) Se ha descrito el procedimiento sancionador que se aplica generalmente en el incumplimiento de las obligaciones legales en el transporte por carretera.
- k) Se ha registrado y archivado la documentación correspondiente.

## **Contenidos.**

1. Tipos de contratos mercantiles en el ámbito del transporte y la logística:
  - Los contratos: Elementos esenciales, perfeccionamiento y prueba, incumplimiento.
  - El contrato de compraventa: Los incoterms: Significado y efectos.
  - El contrato de transporte por carretera y el transporte multimodal.
  - Subcontratación del transporte.
  - El contrato de arrendamiento.
  - La comisión mercantil.
2. Determinación de los requisitos del personal de tráfico:
  - Delegados de personal. Sindicatos. Inspección de trabajo.
  - Seguridad Social.
  - Contratación laboral de distintas categorías de trabajadores de empresas de transporte.
  - Permisos y formación requeridos para los conductores. Directivas 2003/59/CE, 2006/126/CE y 2018/645
  - El aparato tacógrafo. Normativa sobre tiempos de conducción, descanso y trabajo.
3. Gestión del proceso fiscal de la empresa.
  - El Impuesto sobre el Valor Añadido.
  - El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
  - El Impuesto de Sociedades.
  - El Impuesto de Circulación de Vehículos.



- Los Impuestos sobre determinados vehículos, peajes, tasas y cánones por la utilización de determinadas infraestructuras.

4. Gestión del proceso comercial, financiero y contable de la empresa:

- Medios y documentos de pago y cobro: Cheque, transferencia bancaria, recibo normalizado, letra de cambio, tarjeta de crédito y pagaré, entre otros.

- Inversión y financiación: Estructura económica y estructura financiera de la empresa.

- Necesidades de inversión en la empresa.

- Fuentes de financiación propia y ajena. Financiación interna y externa.

- Financiación a largo plazo. Productos financieros: Préstamos y empréstitos, leasing y «renting», otras formas de financiación.

- Financiación a corto plazo: Créditos comerciales y aplazamientos de pago, créditos bancarios, negociación de efectos comerciales y «factoring».

- Obligaciones contables de la empresa. Normativa mercantil y fiscal.

- El Patrimonio de la empresa: Activo, pasivo y patrimonio neto.

- Las cuentas. Terminología y estructura y tipos.

- Los libros contables y de registro.

- El Plan General Contable para las PYMES

- El Ciclo contable. Anotaciones contables, amortizaciones y ajustes, cálculo del resultado y cierre del ejercicio.

- Las cuentas anuales.

- El resultado del ejercicio.

- Elaboración de presupuestos.

- Interpretación y análisis de la información contable y económico-financiera de la empresa aplicable a la gestión empresarial.

- Análisis de estados financieros de la empresa.

- Principales ratios financieros

- Análisis económico. Ratios de rentabilidad y eficiencia.

- Estructura de costes de la empresa de transporte de mercancías. Costes fijos y variables. Costes directos e indirectos. Centros de costes.

- Métodos de imputación de costes indirectos.

- Observatorios de costes de empresas de transporte.

- Diferencia entre coste, gasto y pago.

- Modelos de cálculo de costes.



- El organigrama empresarial.
- El Marketing de los servicios.
- Políticas de comunicación en el marketing de servicios.
- El contrato de seguro: Características esenciales. Elementos.
- Tipos de seguros. Seguros de responsabilidad, de personas, de cosas y de equipajes. Garantías y obligaciones.
- Cobertura de riesgos.
- Pólizas de seguros: Pólizas-tipo en los distintos modos de transporte.
- Facturación de servicios y devengo de facturas: Características y requisitos legales, modelos y tipos de facturas, cumplimentación y expedición de facturas.
- Conservación y registro de facturas de acuerdo con la normativa mercantil y fiscal.

#### 5.- Gestión de la documentación administrativa de operaciones de transporte

- Organismos e instituciones competentes en materia de transporte.
- Requisitos de acceso a la actividad de transporte nacional e internacional.
- Las autorizaciones de transporte intracomunitario y extracomunitario.
- Documentación administrativa para la obtención de una autorización.
- Los convenios aduaneros: TIR, Tránsito Comunitario, ATA, etc.
- Inspección en el transporte por carretera.
- Régimen sancionador: Legislación, tipos de infracciones (muy graves, graves y leves), tarificación (sanciones), prescripción.
- Procedimiento sancionador. El recurso administrativo



## **Módulo optativo: Gestión de la seguridad en el transporte de mercancías peligrosas**

**Código: SC53**

**Ciclo formativo: GS Formación para la Movilidad Segura y Sostenible**

---

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Cumple con las disposiciones relativas a la mercancía peligrosa transportada y al modo de transporte utilizado, establecidas en la legislación nacional, comunitarias y en los acuerdos internacionales.

- a) Se ha interpretado la clasificación de las mercancías peligrosas.
- b) Se han identificado las mercancías peligrosas según su clase.
- c) Se han identificado las materias, señalando las características físico - químicas de cada una de ellas.
- d) Se han identificado las materias, señalando los principales peligros que representa para la salud y medio ambiente de cada una de ellas.
- e) Se han identificado los diferentes tipos de envases y embalajes.
- f) Se han interpretado los requisitos de los embalajes y normas relativas a las pruebas efectuadas a los embalajes.
- g) Se ha interpretado la señalización y etiquetado de los envases, embalajes y bultos.
- h) Se ha comprobado el estado del embalaje.
- i) Se han agrupado mercancías de clases distintas.
- j) Se ha realizado la elaboración y cambios de paneles y etiquetas según su significado e identificación de peligro en vehículos y bultos, en función de la mercancía peligrosa a transportar.
- k) Se ha seleccionado el vehículo más idóneo para cada transporte de mercancías peligrosas
- l) Se ha comprobado que el equipamiento del vehículo es el adecuado para cada clase de mercancía peligrosa a transportar.
- m) Se ha calculado los límites en peso de la carga para obtener una exención parcial del transporte de mercancías peligrosas.
- n) Se han planificado las rutas atendiendo a la normativa vigente sobre prohibiciones a la circulación de las mercancías peligrosas.
- o) Se han realizado inspecciones visuales del estado de las mercancías
- p) Se ha determinado la posibilidad de los cargamentos en común dada una serie de mercancías peligrosas



- q) Se ha distribuido la carga en el vehículo atendiendo a las características técnicas del mismo.
  - r) Se han realizado las operaciones de manipulación, carga/descarga, estiba/desestiba, carga en común, sujeción y protección de bultos.
  - s) Se ha controlado la carga/descarga y la estiba/desestiba de las mercancías peligrosas según sus características.
  - t) Se han identificado aquellos mal acondicionados para el transporte, dados diferentes bultos
  - u) Se han seleccionado los equipos a utilizar para realizar las operaciones de carga/descarga y estiba/desestiba.
  - v) Se han cumplimentado los documentos oportunos para efectuar el transporte de las mercancías peligrosas.
  - w) Se han elaborado las instrucciones escritas correspondientes al transporte de las mercancías peligrosas.
  - x) Se han elaborado un informe en caso de accidente, incidente o avería.
  - y) Se ha Elaborado el informe anual de gestión sobre el transporte de las mercancías peligrosas
2. Cumple con las medidas de prevención y de seguridad en el almacenamiento y transporte de mercancías peligrosas.
- a) Se han identificado las consecuencias que se pueden derivar de un accidente en el que estén implicadas las mercancías peligrosas.
  - b) Se han identificado las principales causas de accidente con mercancías peligrosas.
  - c) Se han asignado los equipos de protección a utilizar para su manipulación.
  - d) Se ha verificado que se cumplen todas las prescripciones de seguridad en las operaciones de transporte de mercancías peligrosas.
  - e) Se han interpretado los datos registrados en un disco tacógrafo.
  - f) Se ha planificado el itinerario a seguir, zona de estacionamientos a utilizar, tipo de vías a usar y demás normas a aplicar en función del tipo de mercancías peligrosas a transportar.
  - g) Se ha analizado y comentado los casos de emergencia en ruta frente a accidentes, incidentes o averías que produzcan escapes, derrames u otras emergencias, realizando las medidas de corrección necesarias.
  - h) Se han interpretado los extintores que deben llevar los vehículos que transportan mercancías peligrosas.
  - i) Se han utilizado equipos de protección personal, respetando las normas establecidas sobre seguridad y salud laboral.



## Contenidos.

1. Disposiciones relativas al modo de transporte utilizado contenidas en la legislación nacional, normas comunitarias, convenios y acuerdos internacionales y que se refieran en particular a:

- Clasificación de las mercancías peligrosas:
  - Procedimiento de clasificación de las soluciones y mezclas.
  - Estructura de la enumeración de las materias.
  - Clases de mercancías peligrosas y los principios de clasificación de las mismas.
  - Naturaleza de las materias y objetos peligrosos transportados.
  - Reacciones químicas.
  - Propiedades fisico-químicas y toxicológicas.
- Condiciones generales de embalaje, incluidas las cisternas y contenedores-cisterna:
  - Requisitos relativos.
  - Tipos de embalajes, codificación y marcado.
  - Requisitos relativos a los embalajes y Normas relativas a las pruebas efectuadas a los embalajes.
  - Estado del embalaje y control periódico.
- Etiquetas e indicaciones de peligro.
  - Inscripción en las etiquetas de peligro.
  - Colocación y eliminación de las etiquetas de peligro.
  - Señalización y etiquetado.
  - Empleo de sobreembalajes.
  - Panel naranja de los contenedores, contenedores para granel, CGEM, MEMU, contenedores cisterna, cisternas portátiles y vehículos.
- Modo de envío y restricciones en la expedición:
  - Tipos de vehículos.
  - Tipos de modo de envío de las mercancías peligrosas y restricciones en la expedición.
  - Carga completa.
  - Transporte a granel.
  - Transporte en grandes recipientes para granel.
  - Transporte de bultos.
  - Transporte en contenedores.



- Transporte en cisternas fijas o desmontables.
- Transporte de pasajeros.
- Manipulación y estiba:
  - Prohibiciones y precauciones de carga en común.
  - Separación de las materias.
  - Limitación de las cantidades transportadas y cantidades exentas.
  - Carga y descarga (grado de llenado).
  - Estiba y separación.
  - Limpieza o desgasificación antes de la carga y después de la carga.
- Procedimiento administrativo para la expedición y transporte de mercancías peligrosas:
  - Documentos de a bordo: Carta de porte. Certificado de arrumazón. Instrucciones escritas. Certificado de formación para los conductores. Documento de identificación con fotografía. Certificado de aprobación ADR. Aprobación de la Autoridad competente para la clase 1. Aprobación de la Autoridad competente para las clases 4.1 y 5.2. Copia de cualquier exención. Elaboración de informes. Otros documentos.

## 2. Medidas generales de prevención y de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas

- Conocimientos de los tipos de consecuencias que puedan derivarse de un accidente en el que estén implicadas mercancías peligrosas.
- Conocimiento de las principales causas de accidente.
- Consignas de seguridad: ejecución de las instrucciones y equipo de protección del conductor
- Obligaciones de vigilancia: Estacionamiento
- Reglas y restricciones de la circulación
- Tacógrafo.
- Vertidos operativos o accidentales de sustancias contaminantes.
- Requisitos relativos al material de transporte.
- Medios de extinción de incendios.
- Equipamiento diverso y equipos de protección personal.
- Códigos ONU.
- Fichas de seguridad.
- Seguridad y salud laboral.